

****20213100107473****

Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: ***20213100107473***

Fecha 17-04-2021

**INFORME DE GESTIÓN
PRIMER TRIMESTRE DE 2021
COMITÉ DISTRITAL DEL ESPACIO PÚBLICO**

NOMBRE DE LA INSTANCIA: COMITÉ DISTRITAL DEL ESPACIO PÚBLICO

**NÚMERO Y FECHA DEL
REGLAMENTO INTERNO:** ACUERDO 001 DE 2019 DEL 18 DE JUNIO DE 2019

NORMAS: DECRETO 149 DE 2019 “*Por medio del cual se establece la Conformación y funcionamiento del Comité Distrital del Espacio Público, la operación de la Ventanilla Única de Implantaciones Artísticas en el Espacio Público VIARTE y se dictan otras disposiciones*”

ASISTENTES:

(Rol: **P**: Presidente. **S**: Secretaría técnica. **I**: Integrante. **IP**: Invitado permanente. **O**: Otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron			Total (En número)
				Fecha	Fecha	Fecha	
2. Gobierno	Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – DADEP	Asesora	I	23 de marzo de 2021	-	-	1
4. Planeación	Secretaría Distrital de Planeación – SDP	Directora del Taller del Espacio Público	I	23 de marzo de 2021	-	-	1
9. Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte –	Directora de Arte, Cultura y Patrimonio	P	23 de marzo de 2021	-	-	1

****20213100107473****

Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: ***20213100107473***

Fecha 17-04-2021

	SCRD						
	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte – SCRD	Subdirectora de Gestión Cultural y Artística	S	23 de marzo de 2021	-	-	1
	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IDPC	Subdirectora de Protección e Intervención del Patrimonio	I	-	-	-	0
	Instituto Distrital de las Artes – IDARTES	Subdirectora de las Artes	I	23 de marzo de 2021	-	-	1
11. Movilidad	Instituto de Desarrollo Urbano – IDU	Subdirector General de Desarrollo Urbano	I	23 de marzo de 2021	-	-	1
Academia	Pontificia Universidad Javeriana	Maestra de la Facultad de Artes	I	23 de marzo de 2021	-	-	1
	Universidad de Los Andes	Maestro de la Facultad de Artes y Humanidades	I	23 de marzo de 2021	-	-	1

**SESIONES ORDINARIAS
REALIZADAS / SESIONES
ORDINARIAS PROGRAMADAS:**

1 SESIÓN VIRTUAL
0 SESIÓN PRESENCIAL

**SESIONES EXTRAORDINARIAS
REALIZADAS / SESIONES
EXTRAORDINARIAS
PROGRAMADAS:**

0 SESIÓN EXTRAORDINARIA

****20213100107473****

Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: ***20213100107473***

Fecha 17-04-2021

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB:

Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Sí (X) No ()

Reglamento interno: Sí (X) No ()

Actas con sus anexos: Sí (X) No ()

Informe de gestión: Sí (X) No ()

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES			
	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó Sí / No
Definir los fundamentos teóricos, artísticos, patrimoniales, urbanos y técnicos necesarios para garantizar la pertinencia y la calidad de las expresiones artísticas de carácter permanente en el espacio público, en el marco de las políticas de mejoramiento, embellecimiento, protección, conservación y protección del espacio público y el patrimonio cultural de la ciudad.	23 de marzo de 2021	-	-	Sí
Emitir concepto sobre la pertinencia, calidad, coherencia y sostenibilidad de la expresión artística de carácter permanente y de la solicitud de implantación en el espacio público de la ciudad.	23 de marzo de 2021	-	-	Sí
Aprobar el cambio de la condición de permanencia de la expresión artística de carácter temporal a permanente, siempre su cuando lleve más de dos (2) años implantada en el espacio público y cumpla con los requisitos que para tal fin establezca el Comité.	23 de marzo de 2021	-	-	No
Aprobar mediante concepto las condiciones de calidad y pertinencia de las convocatorias que realicen las entidades de la Administración Distrital, que tengan por objeto la ubicación de expresiones artísticas de carácter permanente en el espacio público.	23 de marzo de 2021	-	-	No
Dictar su propio reglamento.	23 de marzo de 2021	-	-	No
FUNCIONES ESPECÍFICAS				
N/A				

****20213100107473****



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: ***20213100107473***

Fecha 17-04-2021

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:	N/A
ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:	<p>El Comité Distrital del Espacio Público funciona bajo los parámetros establecidos en el Decreto 149 de 2019; para su implementación se adelantaron las siguientes acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación y aprobación de la propuesta de implantación de la escultura <i>El sueño de Volar</i>, de la artista Lina Sinisterra, en el centro comercial <i>Nuestro Bogotá</i>. 2. Presentación de la propuesta de traslado de la obra artística <i>Caracol en Crecimiento</i>, por parte del Grupo Energía Bogotá.

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

Fecha de la sesión	Icono	Decisión	Seguimiento
23 de marzo de 2021		Implantación de la escultura <i>El Sueño de Volar</i> en el centro comercial <i>Nuestro Bogotá</i>	La Secretaría Técnica del Comité elaboró y tramitó el acta de la sesión ordinaria; la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio, con el apoyo de la Oficina Asesora Jurídica, expidió la resolución No. 232 del 7 de abril de 2021, con el fin de que el interesado proceda a implantar la escultura.
		Síntesis: El Comité Distrital del Espacio Público votó favorable y unánimemente la propuesta de implantación de la escultura <i>El Sueño de Volar</i> de la artista colombiana Lina Sinisterra, en el centro comercial <i>Nuestro Bogotá</i> .	
		Traslado de la obra artística <i>Caracol en Crecimiento</i> del maestro Eduardo Ramírez Villamizar por parte del Grupo Energía Bogotá	La Secretaría Técnica del Comité envió al interesado un oficio de solicitud de requerimientos (radicado No. 20213100039411 del 16 de abril de 2021) de acuerdo con las observaciones de los miembros de la instancia de coordinación.
		Síntesis: El Comité Distrital del Espacio Público decidió no votar la propuesta de traslado hasta que el interesado radique una propuesta de iluminación para la obra artística. Una vez radicada, la SCR D convocará una sesión virtual para la votación.	Una vez el Grupo Energía Bogotá radique la propuesta de iluminación de la escultura, la Secretaría Técnica del CDEP convocará una votación virtual para aprobar o no el traslado.

****20213100107473****

Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: ***20213100107473***

Fecha 17-04-2021

Firma de quien preside la instancia:



LILIANA GONZÁLEZ JINETE
Directora de Arte, Cultura y Patrimonio
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:



ÁNGELA SANTAMARÍA DELGADO
Subdirectora de Gestión Cultural y Artística
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte